

BASES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN DE EMPRENDEDORES E INVERSORES EN EL PROYECTO ESPOBAN

1

CEEI Bahía de Cádiz participa como socio beneficiario en el Proyecto Red de Business Angels España-Portugal “ESPOBAN”, aprobado en la 1ª Convocatoria del Programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.

El proyecto ESPOBAN tiene como objetivo general la creación de la Red de Business Angels Transfronteriza ESPOBAN (Business Angels Network España-Portugal), que contribuya a mejorar las condiciones necesarias para la aparición de nuevas iniciativas empresariales y la introducción de nuevos productos o procesos innovadores en el mercado, a través de la mejora en el acceso a la financiación no solo de nuevas iniciativas empresariales sino también de empresas ya existentes, fomentando y promoviendo la figura del Inversor/Inversora “Business Angel” para la financiación de proyectos empresariales.

En este sentido, el proyecto ESPOBAN tiene como uno de sus objetivos específicos contribuir al crecimiento empresarial dentro del espacio de cooperación, a través de la mejora del acceso a la financiación, no sólo de las nuevas iniciativas empresariales, sino también de las empresas existentes con proyectos de crecimiento, para ponerlos en marcha a través de nuevas figuras de financiación poco establecidas en la zona sur de la península ibérica, como son los inversores privados “Business Angels”.

Los Business Angels son personas que invierten de forma privada y directa, es decir sin la actuación de intermediarios financieros, aportando dinero y experiencia en las etapas iniciales de proyectos empresariales con la esperanza de obtener importantes ganancias en el momento de la desinversión. Los Business Angels ayudan a cubrir el vacío inversor que existe cuando, agotadas las cantidades de dinero aportadas por el promotor y sus allegados, el proyecto aún no es atractivo para las entidades financieras o de capital riesgo, cuya dinámica de funcionamiento hace que por lo general estén interesadas en entrar en etapas posteriores del negocio, las cuales conllevan un menor riesgo asociado y unas necesidades mayores de financiación.

Las nuevas iniciativas empresariales suelen ser proyectos con un gran nivel de incertidumbre y un riesgo de éxito elevado, que además cuentan con escasas garantías y por tanto no cumplen los requisitos de financiación que exigen las líneas de financiación tradicionales.

En cumplimiento a estos objetivos, CEEI Bahía de Cádiz, para el desarrollo de la actividad n.º 3 del Proyecto ESPOBAN, consistente en la capacitación de emprendedores/as e inversores/as para esta Red con la que se mejoren las oportunidades en el acceso a la financiación, plantea la captación y selección de emprendedores/as e inversores/as interesados/as, que intervendrán en la primera de las tres ediciones del proceso de preparación y Foro de Inversión.

Bases de la 1ª Convocatoria del Foro de Inversión

Objetivo de la convocatoria:

El objeto de la presente convocatoria es la selección de emprendedores e inversores de la provincia de Cádiz interesados en participar en un Programa de capacitación, tutorización y preparación de planes de empresas de proyectos de emprendedores y de participación

posterior en un Foro de Inversión del Proyecto ESPOBAN con el que encontrar la entrada de capital Business Angels.

Características del Programa de capacitación, tutorización y preparación de planes de empresas de proyectos de emprendedores:

La capacitación de emprendedores e inversores consta de las CUATRO acciones siguientes:

- Ñ Acción 1. Formación Emprendedores/as.
- Ñ Acción 2. Formación de Inversores/as.
- Ñ Acción 3. Tutorizaciones a Emprendedores/as.
- Ñ Acción 4. Preparación de los Emprendedores/as al Foro de Inversión.

Dichas acciones se han de considerar “encadenadas” para cumplir con el desarrollo de este Programa de Capacitación, Tutorización y Preparación de Planes de Empresas de Proyectos de Emprendimiento que sigan la metodología del Proyecto “ESPOBAN”, con los siguientes contenidos:

Acción	Duración cada Edición	N.º Proyectos de emprendedores participantes por Edición
1.- Formación a Emprendedores/as	4 jornadas (24 horas)	Entre 20 y 25
2.- Formación de Inversores/as	1 jornada (1 hora)	Entre 10 y 20
3.- Tutorización a Emprendedores/as	3 sesiones por Emprendedor (3 horas mínimo)	Entre 20 y 25
4.- Preparación de Emprendedores/as al Foro de Inversión	1 sesión mínimo (4 horas)	Entre 20 y 25

Características de la participación en el Foro de Inversión:

Consistirá en el desarrollo de las TRES acciones siguientes:

- Ñ *Acción 1: Presentación de Ideas de Negocio. Jornada de realización del Foro de Inversión.*
- Ñ *Acción 2: Rondas de Negociación. Participación en Agenda de negociaciones*
- Ñ *Acción 3: Entrada de Inversores en el Capital de las Empresas. Formalización de la entrada de capital inversor.*

Dichas acciones se han de considerar “encadenadas” para cumplir con el desarrollo del Foro de Inversión que sigue la metodología del Proyecto “ESPOBAN”.

Participantes:

Las presentes bases se dirigen a emprendedores e inversores para proyectos que se desarrollen en la provincia de Cádiz.

1. **Emprendedores:** Podrán solicitar y beneficiarse, al menos, sesenta emprendedores, que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Tener una idea de emprendimiento o de crecimiento empresarial
 - Desarrollar la actividad profesional en la Provincia de Cádiz.
2. **Inversores:** De manera paralela, y también utilizando los medios de comunicación más adecuados, se captará la atención de potenciales personas inversoras “Business Angels”, que pudieran estar interesadas en invertir en proyectos empresariales que presente la Red Business Angels.

Un “Business Angel” o “Ángel de los Negocios” es una persona (ya sea empresario/a, directivo/a de empresa, ahorrador/a o emprendedor/a con éxito) solvente desde el punto de vista financiero, que a título privado aporta “Capital Inteligente”, es decir, Capital, Conocimientos Técnicos y Red de Contactos personales a personas emprendedoras que quieren poner en marcha un proyecto empresarial o empresas que deben afrontar una fase de crecimiento con el objetivo de obtener una plusvalía a medio plazo.

Plazos e Inscripción

Desde la publicación en web de CEEI Bahía de Cádiz o en la web del proyecto www.espoban.eu hasta el 30 de junio de 2018 estará abierto el plazo para la presentación de solicitudes a aquellos EMPRENDEDORES que tengan un proyecto de creación de empresa, preferiblemente en fase Start-up o EMPRESAS que quieran poner en funcionamiento un plan de crecimiento y necesiten financiación privada para ponerlo en marcha.

Documentación Necesaria

Los emprendedores o empresas interesadas, deberán presentar:

- Formulario de solicitud, ajustado al formulario diseñado al efecto en la web www.espoban.eu en el enlace: <http://espoban.eu/intranet/emprendedor/>
- Plan de Negocio del proyecto.

Forma y Plazo de Presentación

La presentación se realizará:

Rellenando el Formulario de Candidatura de Emprendedor en la web www.espoban.eu, en el enlace: <http://espoban.eu/intranet/emprendedor/> que deberá cumplimentarse en su totalidad, aceptando las cláusulas y contrato del emprendedor de la RED DE BUSINESS ANGELS DE ESPAÑA – PORTUGAL junto al plan de negocio antes del día 30 de junio de 2018 a las 14.00 h.

Se considerarán presentados aquellos proyectos cuya documentación se encuentre en poder de CEEI Bahía de Cádiz antes de finalizar el plazo de presentación antes indicado y en los soportes descritos.

Criterios de Pre-selección

Los proyectos recibidos serán evaluados por un comité de selección, siguiendo criterios de:

- Grado de cumplimentación de la documentación.
- Grado de madurez del proyecto.
- Proyectos que desarrollen una Idea Innovadora.
- Nivel de viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.
- Potencial de crecimiento y ampliación de mercado.
- Generación de empleo, calidad y estabilidad de los mismos.
- Empresas de Base Tecnológica.
- Originalidad y calidad del proyecto.
- Proyectos empresariales destinados a cubrir insuficiencias en la oferta de bienes y servicios de la Bahía de Cádiz.
- Proyectos que desarrollen el potencial endógeno de la zona y utilicen recursos, preferentemente ociosos e infrautilizados.
- Estudios previos que avalen la viabilidad del proyecto.
- Contribución de la empresa a la sostenibilidad económica, sociocultural o medioambiental de la Bahía de Cádiz.
- Y cualesquiera otros que juzguen los miembros de la comisión técnica y sean acordes con el fin del proyecto.

Calendario de Actividades

De esta evaluación se pre-seleccionarán un máximo de 20 proyectos empresariales que serán aquellos que tendrán la oportunidad de participar en las distintas fases de trabajo (formación y tutorización).

La formación será impartida por una Entidad de Reconocido Prestigio a nivel nacional, con amplia experiencia en foros de inversores.

La tutorización será prestada por un equipo consultor experto en el análisis de oportunidades de negocio y desarrollo de planes de negocio.

De los 20 proyectos pre-seleccionados para las fases de formación y tutorización, un mínimo de 6 serán seleccionados finalmente para presentar sus proyectos ante el Foro de Inversores. Los criterios de selección para acudir al foro serán entre otros:

- El grado de madurez del proyecto
- El potencial de crecimiento real del proyecto y su escalabilidad
- Viabilidad técnica y económica del proyecto
- Conocimientos y experiencia del equipo promotor.
- La implicación del equipo promotor en las fases de formación y tutorización.

Comunicación de los Proyectos Pre-seleccionados

Los promotores de los proyectos pre-seleccionados serán informados personalmente por e-mail sobre si su proyecto ha sido o no seleccionado para formar parte de la 1ª Convocatoria de la Red de Business Angels ESPOBAN en la Provincia de Cádiz.

Programa de Trabajo

El programa de trabajo previsto incluye:

- Formación
- Tutorización para la elaboración/mejora del Plan de Negocio.
- Presentación de proyectos ante un foro de inversores.
- Formalización, en su caso, de los acuerdos de inversión cerrados.

Documentación a Entregar Previa al Foro

Para participar en el Foro de inversores, los proyectos seleccionados, tendrán que entregar a la Red, antes de la fecha que se establezca posterior al Programa de Capacitación:

- El Plan de Negocio de su proyecto revisado.
- Resumen Ejecutivo del proyecto definitivo.
- Los medios audiovisuales de apoyo que vaya a utilizar durante la presentación en el foro (presentación ppt o vídeo de imágenes sin locución).
- Breve resumen del proyecto (Máximo 100 palabras)

Confidencialidad

Toda la información facilitada por los solicitantes será tratada con absoluta confidencialidad y será usada exclusivamente para el desarrollo del proyecto para el que se presenta, salvo indicación expresa del/ de los promotor/es de cada proyecto.